



RESOLUCIÓN (CD) N° **666/23**

BUENOS AIRES, **17 MAY 2023**

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad, Dra. María Raquel Macri; el Acta de Comisión de la mencionada Carrera y el EX-2023-02513209- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1646/91 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, modificada por Res. (CS) N° 3715/08.

Que la subdirectora de la Carrera eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta del día 14 de abril del año 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de Mayo de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 14 de abril de 2023 de la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA40 40 AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL

.UBAderecho

FACULTAD DE DERECHO



666/23

En la ciudad de Buenos Aires, 14 de abril del año 2023, la Dirección de la Carrera en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Prórroga para entregar el Trabajo Monográfico Final:

Conforme lo establecen los Arts. 17 y 18 de la Resolución (CS) N° 8174/13 respecto al pedido de prórroga a la Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles presentada por las alumnas: *Gómez Rocha Gabriela* (DNI 36.339.053), *Vacatello María Eugenia* (DNI 34.027.673) y *Garcilaso Graciela Liliana* (DNI 26.188.117), cuya nota de pedido se adjuntan a la presente.

En mi carácter de subdirectora del Posgrado en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.

Dra. Vanina Raquel Macri
Subdirectora de la Maestría en
Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles